

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**19102** *ORDEN de 7 de julio de 1987 por la que se concede el sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines. (Fabricados por «Yejasas».)*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 12 de septiembre de 1986, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras del sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, previo informe favorable de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica, ha tenido a bien disponer.

Artículo único.—Se concede el sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos siguientes:

Yeso YP y escayola E-30, de denominación comercial «El Castillo».

Productos fabricados por «Yejasas» en su factoría de Jadraque (Guadalajara).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

**19103** *ORDEN de 7 de julio de 1987 por la que se concede el sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines. (Fabricados por «Yedesas».)*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 por la que se crea el sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, previo informe favorable de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica, ha tenido a bien disponer.

Artículo único.—Se concede el sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos siguientes:

Yeso YG, de denominación comercial «El Duende».

Producto fabricado por «Yedesas», en su factoría de Ballabona (Almería).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

**19104** *ORDEN de 7 de julio de 1987 por la que se concede el sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines. (Fabricados por «Techos, F. K.».)*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 por la que se crea el sello INCE y la Resolución de 12 de septiembre de 1986 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras del sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, previo informe favorable de la Subdirección General de Normativa Básica y Tecnológica, ha tenido a bien disponer.

Artículo único.—Se concede el sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos siguientes:

Placas de escayola para techos de entramado visto de dimensiones nominales: 593 x 593 x 15 mm.

Placas de escayola para techos de entramado visto de dimensiones nominales: 573 x 573 x 22 mm.

Placas de escayola para techos de entramado visto de dimensiones nominales: 1.192 x 593 x 15 mm.

Productos fabricados por «Techos, F. K.», en su factoría de Gelsa de Ebro (Zaragoza).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 7 de julio de 1987.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.

**19105** *RESOLUCION de 18 de junio de 1987, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Agoa, Sociedad Limitada», la ocupación de una superficie de terreno de 100 metros cuadrados en la zona de Herrera, del Puerto de Pasajes, destinada a almacén y oficina para su actividad de pesca de altura y perrechos de la misma. Expediente 19-C-70.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 18 de junio de 1987, una autorización a «Agoa, Sociedad Limitada», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipúzcoa.

Plazo: Quince años.

Canon: 471 ptas/m<sup>2</sup>/año y 32.000 ptas/año por el ejercicio de la actividad industrial.

Superficie: 100 metros cuadrados.

Zona: Herrera, del Puerto de Pasajes.

Destino: Pabellón de almacén y oficina para actividad de pesca de altura y perrechos de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1987.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

**19106** *RESOLUCION de 18 de junio de 1987, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada al Ayuntamiento de Mahón de concesión administrativa demanial para la zona de servicio del puerto afectada por la obra de saneamiento realizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas. Expediente 52-C-11.*

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 18 de junio de 1987, una autorización al Ayuntamiento de Mahón, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares.

Plazo: Treinta años.

Canon: 10 ptas/m<sup>2</sup>/año.

Zona de servicio del puerto.

Destino: Obras de saneamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1987.—El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.

**19107** *RESOLUCION de 22 de julio de 1987, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de un prototipo de pesador electrónico para carretillas elevadoras, marca «Flyload», modelo 1500 GHC, presentadas por la Entidad «Facom, Sociedad Anónima».*

Vista la petición interesada por la Entidad «Facom, Sociedad Anónima», domiciliada en el recinto industrial de la colonia «Güell», nave 11-2, calle E, de Santa Coloma de Cervelló, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de un pesador electrónico para carretillas elevadoras, marca «Flyload», modelo 1500 GHC,

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto